

| Número expediente | Titular | Cantidades percibidas — Pesetas | Alcance del incumplimiento — Porcentaje | Subvención concedida — Pesetas | Subvención procedente — Pesetas | A reintegrar al tesoro público — Pesetas |
|-------------------|--|---------------------------------------|---|--------------------------------------|---------------------------------------|--|
| TF/0140/P06 | Prefabricados y Áridos Ramón Arteaga Álvarez, S. L. | 0 | 100 | 59.246.220 | 0 | 0 |
| S/0139/P04 | Productos Perforados, S. A. (PROPERSA) | 0 | 100 | 108.899.800 | 0 | 0 |
| BU/0303/P07 | Mármol 2001, S. A. | 0 | 100 | 36.222.750 | 0 | 0 |
| LE/0317/P07 | Zerep Carbónicas y Aguas, S. A. | 0 | 10,56 | 20.700.000 | 18.514.080 | 0 |
| CR/0214/P03 | Maderas de Fuencaiente, S. L. | 0 | 100 | 93.058.840 | 0 | 0 |
| BA/0356/P11 | PMQ Granitos, S. A. | 68.580.000 | 44,43 | 68.580.000 | 38.109.906 | 39.470.094 * |
| MU/0647/P02 | Hotel Villasegura, S. L. | 0 | 100 | 19.698.420 | 0 | 0 |
| BI/0142/I33 | Matrici S. Coop. Ltda. | 108.108.000 | 5,72 | 108.108.000 | 101.927.395 | 6.180.605 * |
| A/0160/P12 | D'Bebe, S. L. | 0 | 100 | 7.920.000 | 0 | 0 |
| A/0189/P12 | Hilaturas Coydi, S. A. | 0 | 21,44 | 10.966.600 | 8.615.361 | 0 |
| A/0205/P12 | Zahonero, S. L. | 0 | 2,42 | 37.529.460 | 36.621.561 | 0 |
| V/0148/P12 | Cía, Internacional de Manufacturas Plásticas, S. A. | 0 | 100 | 33.039.480 | 0 | 0 |
| V/0163/P12 | Castello y Juan, S. A. | 0 | 100 | 10.108.560 | 0 | 0 |

(*) Junto con el importe a reintegrar se exigirá el interés legal correspondiente.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

18898 RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2000, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que someten a información pública los proyectos de norma UNE que AENOR tiene en tramitación, correspondientes al mes de agosto de 2000.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11, apartado e), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero 1996), y visto el expediente de los proyectos

de norma en tramitación por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre,

Esta Dirección General ha resuelto someter a información pública en el «Boletín Oficial del Estado», la relación de proyectos de normas españolas UNE que se encuentra en fase de aprobación por AENOR y que figuran en el anexo que se acompaña a la presente resolución, con indicación del código, título y duración del período de información pública establecido para cada norma, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de septiembre de 2000.—El Director general, Arturo González Romero.

ANEXO

Normas en información pública del mes agosto de 2000

| Código | Título | Plazo Días |
|--------------|--|---------------|
| PNE 16590-4 | Herramientas para golpeo. Martillos, mazas y herramientas similares. Parte 4: Mazas. | 40 |
| PNE 53035 | Plásticos. Determinación de las características de inflamabilidad de los materiales plásticos rígidos frente a una varilla incandescente. | 30 |
| PNE 53508-1 | Elastómeros. Tolerancias para artículos de goma maciza. Parte 1: Tolerancias dimensionales. | 30 |
| PNE 53541 | Elastómeros. Caucho vulcanizado. Determinación de la temperatura límite de no fragilidad. | 30 |
| PNE 53542 | Elastómeros. Caucho natural. Determinación del contenido en impurezas. | 30 |
| PNE 53980 EX | Sistemas de canalización en materiales plásticos para la evacuación de aguas pluviales aéreas y al exterior. Poli(cloruro de vinilo) no plastificado (PVC-U). Parte 1: Especificaciones para tubos, accesorios y el sistema. | 40 |
| PNE 60601/1M | Instalación de calderas a gas para calefacción y/o agua caliente de consumo calorífico nominal (potencia nominal) superior a 70 kW. | 30 |
| PNE 60717/1M | Tubos flexibles metálicos ondulados para el conexionado externo entre recipientes de propano y butano, instalaciones receptoras de gas y aparatos de gas de uso doméstico. | 30 |
| PNE 66920-4 | Sistemas de gestión de diseño. Parte 4: Guía para la gestión del diseño en la construcción. | 40 |
| PNE 76601 | Maquinaria y estructuras para ferias y parques de atracciones. Seguridad. | 40 |
| PNE 77228 | Emisiones de fuentes estacionarias. Determinación de la concentración máscica de óxidos de nitrógeno. Método fotométrico de la naftilendiamina (NEDA). | 30 |
| PNE 77242 | Análisis de gas. Vocabulario. | 30 |
| PNE 84175 IN | Aceites esenciales. Directivas generales para la determinación del punto de inflamación. | 30 |
| PNE 84228-1 | Aceites esenciales. Directrices generales sobre perfiles cromatográficos. Parte 1: Elaboración de los perfiles cromatográficos para su presentación en las normas. | 30 |
| PNE 84228-2 | Aceites esenciales. Directrices generales sobre perfiles cromatográficos. Parte 2: Utilización de los perfiles cromatográficos de muestras de aceites esenciales. | 30 |
| PNE 84314 IN | Aceites esenciales. Reglas generales para el envasado, acondicionamiento y almacenamiento. | 30 |

| Código | Título | Plazo - Días |
|-----------------------|--|--------------------|
| PNE 84315 IN | Aceites esenciales. Reglas generales para etiquetado y marcado de envases. | 30 |
| PNE 100714 | Sistemas de difusión de aire para quirófanos. Pruebas. | 30 |
| PNE 135314 | Señalización vertical. Perfiles de acero galvanizado empleados como postes de sustentación de señales, carteles laterales y paneles direccionales. Tornillería. Características y métodos de ensayo. | 40 |
| PNE 135336 | Señalización vertical. Placas y lamas utilizadas en la señalización vertical temporal de las señales, carteles laterales y paneles direccionales metálicos. Materiales. Características y métodos de ensayo. | 40 |
| PNE 155001-11 | Hortalizas para consumo en fresco. Producción controlada. Parte 11: Lechuga. | 20 |
| PNE 155001-12 | Hortalizas para consumo en fresco. Producción controlada. Parte 12: Brócoli. | 20 |
| PNE-EN 71-3/A1 | Seguridad de los juguetes. Parte 3: Migración de ciertos elementos. | 20 |
| PNE-EN 505 | Chapa metálica para cubiertas. Especificaciones de chapa de acero para cubiertas totalmente soportadas. | 20 |
| PNE-EN 737-2/A1 | Sistemas de distribución canalizada de gases medicinales. Parte 2: Sistemas finales de evacuación de gases anestésicos. Requisitos básicos. | 20 |
| PNE-EN 737-3/A1 | Sistemas de distribución canalizada de gases medicinales. Parte 3: Redes para gases medicinales comprimidos y vacío. | 20 |
| PNE-EN 772-1 | Métodos de ensayo para elementos de albañilería. Determinación de la resistencia a compresión. | 20 |
| PNE-EN 772-13 | Métodos de ensayo para elementos de albañilería. Determinación de la densidad absoluta seca y de la densidad aparente seca de los elementos de albañilería (excepto piedra natural). | 20 |
| PNE-EN 772-16 | Métodos de ensayo para elementos de albañilería. Parte 16: Determinación de las dimensiones. | 20 |
| PNE-EN 805 | Abastecimiento de agua. Requisitos para los sistemas y componentes en el exterior de edificios. | 20 |
| PNE-EN 846-2 | Métodos de ensayo para elementos auxiliares de albañilería. Parte 2: Determinación de la resistencia de adherencia de los refuerzos prefabricados de juntas en juntas de mortero. | 20 |
| PNE-EN 846-3 | Métodos de ensayo para elementos auxiliares de albañilería. Parte 3: Determinación de la resistencia al cizallamiento de las soldaduras en los refuerzos prefabricados de juntas. | 20 |
| PNE-EN 846-5 | Métodos de ensayo para elementos auxiliares de albañilería. Parte 5: Determinación de la resistencia a tracción y a la compresión de los anclajes de muros (ensayo entre dos elementos). | 20 |
| PNE-EN 846-6 | Métodos de ensayo para elementos auxiliares de albañilería. Parte 6: Determinación de la resistencia a tracción y a la compresión de los anclajes de muros (ensayo sobre un extremo simple). | 20 |
| PNE-EN 846-7 | Métodos de ensayo para elementos auxiliares de albañilería. Parte 7: Determinación de la resistencia al cizallamiento y de las características de desplazamiento de los anclajes de cizallamiento y de los anclajes de deslizamiento (ensayo en una junta de mortero entre dos elementos). | 20 |
| PNE-EN 846-8 | Métodos de ensayo para elementos auxiliares de albañilería. Parte 8: Determinación de la resistencia y de la rigidez de los sustentadores de las vigas. | 20 |
| PNE-EN 846-9 | Métodos de ensayo para elementos auxiliares de albañilería. Parte 9: Determinación de la resistencia a flexión y de la resistencia al cizallamiento de los dinteles. | 20 |
| PNE-EN 846-10 | Métodos de ensayo para elementos auxiliares de albañilería. Parte 10: Determinación de la resistencia y de la rigidez de las ménsulas. | 20 |
| PNE-EN 846-11 | Métodos de ensayo para elementos auxiliares de albañilería. Parte 11: Determinación de las dimensiones y de la curvatura de los dinteles. | 20 |
| PNE-EN 894-3 | Seguridad de las máquinas. Requisitos ergonómicos para el diseño de dispositivos de información y mandos. Parte 3: Mandos. | 20 |
| PNE-EN 1074-4 | Válvulas para el abastecimiento de agua. Requisitos de aptitud a la función y ensayos de verificación apropiados. Parte 4. Válvulas de purgado. | 20 |
| PNE-EN 1337-1 | Apoyos estructurales. Parte 1: Normas generales de diseño. | 20 |
| PNE-EN 1730 | Mobiliario doméstico. Mesas. Métodos de ensayo para la determinación de fuerza, durabilidad y estabilidad. | 20 |
| PNE-EN 1957 | Muebles domésticos. Camas y colchones. Métodos de ensayo para la determinación de las características de funcionamiento. | 20 |
| PNE-EN 12492 | Equipo de montañismo. Cascos para montañeros. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo. | 20 |
| PNE-EN 12640 | Seguridad de la carga en vehículos de carretera. Puntos de enganche en vehículos comerciales para transporte de mercancías. Requisitos mínimos y ensayos. | 20 |
| PNE-EN 13503-3 | Implantes oftálmicos. Lentes intraoculares. Parte 3: Propiedades mecánicas y métodos de ensayo (ISO 11979-3:1999 modificada). | 20 |
| PNE-EN 301401 V 1.2.6 | Requisitos de conexión para Equipos Terminales de Datos (DTE) para conectar a redes públicas que tengan presentaciones física y eléctrica de red basadas en la serie de Recomendaciones V de la UIT-T. | 20 |
| PNE-EN ISO 1872-2/A1 | Plásticos. Materiales de polietileno (PE) para moldeo y extrusión. Parte 2: Preparación de probetas y determinación de propiedades. Modificación 1 (ISO 1872-2:1997/AM 1:2000). | 20 |
| PNE-EN ISO 1873-2/A1 | Plásticos. Materiales de polipropileno (PP) para moldeo y extrusión. Parte 2: Preparación de probetas y determinación de propiedades. Modificación 1 (ISO 1873-2:1997/AM 1:2000). | 20 |
| PNE-EN ISO 2740/1M | Materiales metálicos sinterizados, excepto metal duro. Probetas de tracción. | 20 |
| PNE-EN ISO 5436-1 | Especificaciones geométricas de producto (GPS). Textura de superficie: Método de perfiles; ensayos de medida. Parte 1: Medida de materiales (ISO 5436-1:2000). | 20 |
| PNE-EN ISO 7899-2 | Calidad del agua. Detección y recuento de enterococos intestinales. Parte 2: Método de filtración por membrana (ISO 7899-2:2000). | 20 |
| PNE-EN ISO 10683 | Elementos de fijación. Revestimientos no electrolíticos aplicados a láminas de cinc (ISO 10683:2000). | 20 |
| PNE-EN ISO 11680-1 | Maquinaria forestal. Requisitos de seguridad y ensayos para podadoras a motor. Parte 1: Máquinas equipadas con un motor de combustión (ISO 11680-1:2000). | 20 |
| PNE-EN ISO 11680-2 | Maquinaria forestal. Requisitos de seguridad y ensayo para podadoras a motor. Parte 2: Máquinas para uso con una fuerza motora portada a la espalda (ISO 11680-2:2000). | 20 |
| PNE-EN ISO 11816-1 | Leche y productos lácteos. Determinación de la actividad de la fosfatasa alcalina usando un método fluorimétrico. Parte 1: Leche y bebidas a base de leche (ISO 11816-1:1997). | 20 |
| PNE-EN ISO 11979-4 | Implantes oftálmicos. Lentes intraoculares. Parte 4: Etiquetado e información (ISO 11979-4:2000). | 20 |
| PNE-EN ISO 12179 | Especificaciones geométricas de producto (GPS). Textura de superficie: Método de perfiles. Calibración de instrumentos de contacto (stylus) (ISO 12179:2000). | 20 |
| PNE-EN ISO 13845 | Sistemas de canalización en materiales plásticos. Juntas de estanquidad anulares para uniones tipo macho de poli(cloruro de vinilo) no plastificado (PVC-U) para tubos de PVC-U. Método de ensayo de estanquidad a presión interna y con flexión angular (ISO 13845:2000). | 20 |

| Código | Título | Plazo - Días |
|--------------------|---|--------------------|
| PNE-EN ISO 15087-6 | Elevadores dentales. Parte 6: Elevadores Flohr (ISO 15087-6:2000). | 20 |
| PNE-ETS 300690 | Telecomunicaciones de empresa (BTC); líneas digitales alquiladas de 140 Mb/s (D140U y D140S); interfaz de equipo terminal. | 20 |
| PNE-ETS 300766 | Telecomunicaciones de empresa (BTC); líneas digitales alquiladas no restringidas múltiples de 64 kb/s con integridad de octeto presentadas en una interfaz estructurada de 2.048 kbit/s en uno o en ambos extremos (D64M); características de la conexión y presentación de la interfaz de red. | 20 |

18899 *RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2000, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se someten a información pública los proyectos de normas europeas que han sido tramitadas como proyectos de norma UNE.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11, apartado e), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 1996), y visto el expediente de proyectos en tramitación por los Organismos Europeos de Normalización CEN/CENELEC/ETSI, y cuya transposición nacional corresponde a la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre,

Visto el procedimiento de elaboración de normas europeas, de acuerdo con el apartado 4.3.4 de las reglas comunes de CEN/CENELEC y 14.4 de las reglas de procedimiento de ETSI para los trabajos de normalización de los mencionados organismos europeos,

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de los proyectos de normas europeas (prEN), que, una vez aprobados como normas europeas, serán adoptados como normas UNE, para información pública hasta la fecha indicada en cada uno de ellos.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de septiembre de 2000.—El Director general, Arturo González Romero.

ANEXO

Normas en información pública paralela mes de agosto

| Código | Título | Fecha fin |
|-------------------|--|------------|
| PNE-prEN 13859-1 | Láminas flexibles para impermeabilización. Definiciones y características de las capas base. Parte 1: Capa base para tejados discontinuos. | 6- 1-2001 |
| PNE-prEN 13950 | Paneles compuestos de cartón yeso aislantes térmico/acústicos. Definiciones, requisitos y métodos de ensayo. | 20-12-2000 |
| PNE-prEN 13961-1 | Pinturas y barnices. Evaluación de la degradación de los recubrimientos. Designación de la cantidad y tamaño de los defectos y de los cambios de intensidad. Parte 1: Introducción general y sistema de designación (ISO/DIS 4628-1:2000). | 20-12-2000 |
| PNE-prEN 13961-2 | Pinturas y barnices. Evaluación de la degradación de los recubrimientos. Designación de la cantidad y tamaño de los defectos y de los cambios de intensidad. Parte 2: Evaluación del grado de ampollamiento (ISO/DIS 4628-2:2000). | 20-12-2000 |
| PNE-prEN 13961-3 | Pinturas y barnices. Evaluación de la degradación de los recubrimientos. Designación de la cantidad y tamaño de los defectos y de los cambios de intensidad. Parte 3: Evaluación del grado de oxidación (ISO/DIS 4628-3:2000). | 20-12-2000 |
| PNE-prEN 13961-4 | Pinturas y barnices. Evaluación de la degradación de los recubrimientos. Designación de la cantidad y tamaño de los defectos y de los cambios de intensidad. Parte 4: Evaluación del grado de agrietamiento (ISO/DIS 4628-4:2000). | 20-12-2000 |
| PNE-prEN 13961-5 | Pinturas y barnices. Evaluación de la degradación de los recubrimientos. Designación de la cantidad y tamaño de los defectos y de los cambios de intensidad. Parte 5: Evaluación del grado de descamación (ISO/DIS 4628-5:2000). | 20-12-2000 |
| PNE-prEN 13961-10 | Pinturas y barnices. Evaluación de la degradación de los recubrimientos. Designación de la cantidad y tamaño de los defectos y de los cambios de intensidad. Parte 10: Evaluación de la corrosión filiforme (ISO/DIS 4628-10:2000). | 20-12-2000 |
| PNE-prEN 13967 | Láminas flexibles para impermeabilización. Membranas bituminosas incluyendo las membranas de plástico y caucho para el basamento de tanques. Definiciones y características. | 27-12-2000 |
| PNE-prEN 13968 | Geomembranas. Especificación de producto. | 27-12-2000 |
| PNE-prEN 13969 | Láminas flexibles para impermeabilización. Membranas aislantes de plástico y caucho incluyendo las membranas bituminosas para el basamento de tanques. Definiciones y características. | 27-12-2000 |
| PNE-prEN 13970 | Láminas flexibles para impermeabilización. Capas base bituminosas para el control del vapor de agua. Definiciones y características. | 27-12-2000 |
| PNE-prEN 13984 | Láminas flexibles para impermeabilización. Capas base de plástico y de caucho para el control del vapor de agua. Definiciones y características. | 27-12-2000 |

18900 *RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2000, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de agosto de 2000 como normas españolas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por el Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 1996), y vistas las normas elaboradas por los Organismos Europeos de Normalización CEN, CENELEC, ETSI, y cuya transposición nacional corresponde a la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo

con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida a estos efectos por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995.

Visto el procedimiento de adopción de normas europeas, de acuerdo con el apartado 5.2.2.3 de las reglas comunes de CEN/CENELEC de los trabajos de normalización de los mencionados organismos europeos,

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de normas europeas a las que se ha otorgado el rango de norma española durante el mes de agosto de 2000, identificadas por su título y código numérico, con indicación de su fecha de disponibilidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de septiembre de 2000.—El Director general, Arturo González Romero.